

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Sanidad

Notificación de 30/05/2022, de la Delegación Provincial de Sanidad de Albacete, por la que se da publicidad a la resolución de los siguientes expedientes sancionadores en materia de salud pública, al no haberse podido practicar la notificación personal en el último domicilio conocido. [2022/6240]

La presente publicación se realiza de acuerdo con lo previsto en los artículos 44 y 46 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 2 de octubre de 2015).

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, se procede a dar publicidad, mediante la inserción en el Diario Oficial de Castilla la Mancha y en el Boletín Oficial del Estado, al extracto correspondiente a la Resolución de los siguientes expedientes sancionadores.

Expediente	Fecha Resolución	NIF-NIE	Localidad
1155/2021-S	02/02/2022	50243550G	Madrid
1556/2021-S	22/04/2022	Y3567054K	Albacete
1849/2021-S	16/05/2022	X8585765A	Villena
2144/2021-S	20/04/2022	X4318646M	Torrevieja
2151/2021-S	20/04/2022	50121793D	Madrid
2163/2021-S	17/05/2022	02534110Q	Madrid
2197/2021-S	20/04/2022	76482465J	San Vicente del Raspeig

Plazo para presentar alegaciones: diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta notificación.

Lugar donde los interesados pueden comparecer para conocimiento íntegro del acto administrativo: Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad (Asesoría Jurídica); Avenida de la Guardia Civil, nº 5 de Albacete; en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Albacete, 30 de mayo de 2022

La Delegada Provincial
BLANCA HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ